



23 de octubre de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

## **CATEGÓRICAS Y FIRMES**

### **LAS INSTRUCCIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SOBRE PROCESO DE REAPERTURA DE ESCUELAS**

**(SAN JUAN, PUERTO RICO)** – La Secretaria de Educación, Julia Keleher, ha impartido instrucciones claras y precisas, las que deben seguirse al pie de la letra, en relación a la reapertura y reasignación de escuelas, proceso que comenzó hoy, luego del paso del huracán María hace poco más de un mes.

**“Todo aquel que genuinamente desee que el sistema vuelva a funcionar y, de paso, sea mucho mejor que antes, como era y sigue siendo nuestro plan, tiene que cumplir a cabalidad con las órdenes impartidas. No se trata de caprichos sino de procesos muy bien estudiados, delineados, planificados en busca de comenzar a regresar a la normalidad pero con orden y disciplina. Esto es un proceso organizado y controlado. No será de otra forma”,** dijo categóricamente la Titular de Educación.

**“El intentar hacer las cosas a la manera de cada cual, sea por la razón que sea, por más lógico que le pueda parecer a cualquiera, va en contra de la estructura que hemos creado durante largos días de trabajo en equipo, todos siguiendo estrictamente las instrucciones de FEMA, como corresponde. Tenemos un solo norte: proteger la seguridad, bienestar y la mejor forma de educación posible para los estudiantes, ahora y para el futuro. Por eso, nadie que intente presionar para lograr lo contrario tendrá otro resultado que no sea detener cualquier esfuerzo por abrir una escuela que aún no cuente con los requisitos para hacerlo”,** agregó Keleher.

Entre los asuntos que la Secretaria de Educación desea poner sobre la mesa sobre los procesos que han estado llevando a cabo son:

- Las escuelas fueron clasificadas en un principio, a base de procesos que se han realizado en jurisdicciones que han pasado por experiencias similares:
  - **Rojas** – Daños estructurales y de otra índole grandes, visibles
  - **Amarillas** – Daños o limitaciones de cualquier tipo que pudieran solucionarse a corto o mediano plazo
  - **Verdes** – Daños menores o ninguno



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

COMUNICADO DE PRENSA

- A base de lo anterior, la instrucción clara y precisa de la Secretaria del DE ha sido que el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, especializados en la materia, es la **única** entidad encargada de certificar y catalogar las escuelas como “seguras” para poder abrir; de pasarlas de “amarillas” a “verdes”. **NADIE MAS ESTA AUTORIZADO A REALIZAR ESTA DETERMINACION.**
- La persona que se arriesgue a abrir una escuela, aludiendo cualquier razón y recibir estudiantes para retomar el curso escolar, sin el aval del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, tendrá que rendir cuentas ante la Titular de Educación, quien es la autoridad única para determinar los procesos de esta índole que se realicen dentro del Departamento
- Solamente aquellas escuelas que sean anunciadas para reabrir, a través de comunicación oficial del DE, están autorizadas para recibir estudiantes para tomar clases
- No obstante, los directores escolares que entiendan que sus planteles están aptos para abrir y **que tengan agua**, pueden llenar el formulario:
  - <https://goo.gl/forms/9qZBrwPRSgCiaGnw1>
  - O, pueden llamar a los teléfonos **(787)620-5595** y **(787) 620-5591** en horario de **8:00 a.m. a 3:00 p.m. en días laborables.**
  - Sus solicitudes serán analizadas y, si así se determina, se le pasarán al cuerpo de ingenieros para que las examine
- El horario escolar será **de 8am a 12 del mediodía**, sin excepción y hasta nuevo aviso. A partir de enero de 2018 se comenzará a ejecutar el calendario de secuencia, siguiendo las recomendaciones sobre los ajustes que sean necesarios sobre el tiempo lectivo, en consenso con expertos que han trabajado situaciones similares en otras jurisdicciones.
- Debe haber calma, paciencia pues los procesos deben realizarse con mucho cuidado pues, al mismo tiempo, el DE está examinando el impacto económico que toda esta situación provocará, mermando la cantidad de dinero con que se cuente y, aun así, trabajar para salvaguardar el bienestar de los niños y niñas, incluyendo los de educación especial.

###